

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universidad de Burgos</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>20 de julio de 2023</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: Favorable**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones de mejora** que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe continuar desarrollando acciones para incrementar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, así como analizar si la oferta actual es la adecuada dada la demanda real del título.

- Se debe identificar qué tipo de estudiantes son los que acceden por “otras vías”, así como analizar si existe una relación con la alta tasa de abandono del grado.
- Se deben desarrollar acciones que permitan aumentar la tasa de graduación y disminuir la tasa de abandono. En este sentido es necesario:
  - o Analizar en profundidad las competencias y asignaturas del primer curso para conocer los motivos del abandono y su posible adecuación con el perfil de ingreso de los estudiantes y , en su caso, revisar la existencia de las llamadas “asignaturas llave”.
  - o Analizar el impacto que se produce sobre las tasas de abandono y graduación los estudiantes del Grado en ADE que se matriculan en asignaturas del título sin intención de finalizar los estudios.
- Se deben analizar las causas de la baja satisfacción con las prácticas externas.
- Se recomienda implantar acciones para incrementar la experiencia investigadora del profesorado del título.
- Se recomienda una actualización del Plan de Estudios para su adaptación a un entorno digital y tecnológico.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*Estándares:*

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

*2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

#### Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso del título es relevante y recoge las competencias de un graduado en Finanzas y Contabilidad que da respuesta a la necesidad de profesionales expertos en contabilidad demandados tanto el sector financiero como del mundo empresarial en general. La vigencia e interés profesional del plan de estudios queda avalado, especialmente en el ámbito de la contabilidad y la auditoría, por las acreditaciones obtenidas por la Association of Chartered Certified Public Accountant (ACCA) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). Este aspecto se considera como un punto fuerte del título

La formación aportada por el título es suficiente para satisfacer las necesidades actuales del

mercado laboral. Si bien, y teniendo en cuenta que el plan de estudios no ha sido actualizado en los últimos seis años, se recomienda una actualización del Plan de Estudios para su adaptación a un entorno digital y tecnológico, incorporando asignaturas del ámbito de las finanzas digitales o el uso de Big Data en Finanzas.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

### **Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título

*anterior que ha dado origen al actual.*

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

A lo largo del periodo de evaluación los estudiantes de nuevo ingreso han oscilado entre 25 y 46 estudiantes, muy por debajo de las plazas ofertadas (65) y suponiendo menos del 50% de las plazas verificadas (100). Aunque a lo largo del periodo de evaluación habían incrementado los estudiantes de nuevo ingreso, en el último curso se ha producido un descenso (36 estudiantes). Se recomienda analizar las causas subyacentes en el descenso de la matriculación, para conocer si es un problema coyuntural. Se deben implantar acciones que permitan el incremento de estudiantes de nuevo ingreso, o bien, tramitar una modificación de la Memoria Verifica para adaptar el número de plazas de nuevo ingreso a la demanda real del título.

Los criterios de admisión y requisitos de entrada se han aplicado conforme a lo dispuesto en la Memoria Verifica. Se observa un incremento de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso que provienen de "acceso por otras vías". Así, se indica en el autoinforme la existencia de un alto número de estudiantes extranjeros que están en el grado y que no tienen un nivel de español adecuado, por lo que se va a establecer un requerimiento para estos estudiantes de tener un nivel de B2 en español. Se debe detectar de donde provienen estos estudiantes y si hubiera relación con la alta tasa de abandono de este grado.

Se debe desarrollar acciones para adecuar en mayor medida el perfil de ingreso de estos estudiantes a las necesidades del título.

La normativa de permanencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado conforme a la normativa vigente.

Se indica en el autoinforme que existen estudiantes del Grado en ADE que se matriculan en algunas asignaturas del título evaluado sin tener intención de finalizarlo, y siendo estas asignaturas matriculadas convalidadas en ADE y viceversa. En la visita se indica que son estudiantes que para no pagar segunda o tercera matrícula de asignaturas, prefieren matricularse de dichas asignaturas en el grado de ADE teniendo un coste como primera matrícula. Se debe analizar el fondo de este asunto y, en su caso, el impacto de estos estudiantes en las tasas de graduación y abandono.

La coordinación docente entre asignaturas es adecuada y se ha desarrollado mediante la comisión del Grado y los coordinadores. Se realizan reuniones entre profesores y alumnos de cada curso para intentar detectar problemáticas que vayan surgiendo.

Se recomienda revisar los datos de estudiantes de nuevo ingreso aportados en la documentación, existentes discordancias entre los indicados en el autoinforme y las tablas (SIUBU).

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información publicada del título en la web es adecuada, bien estructurada y de fácil acceso, Esta información es coherente con el contenido de la Memoria verificada. Si bien, se recomienda incorporar en la página principal del grado la información relevante para futuros estudiantes, como por ejemplo el número de plazas, la nota de acceso del último curso, etc. Se recomienda incluir en la web del título la tabla de resumen de indicadores del SGIC dada la excelente información que dispone el título en este aspecto

La web del título tiene toda la información actualiza de guías de las asignaturas, el sistema de garantía de calidad, recursos y materiales, plan de estudios del título, competencias, acceso y admisión, memoria verificada, etc.

Las guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios están accesibles a través de la página web del título y proporcionan toda la información sobre la asignatura: competencias, temario, bibliografía y forma de evaluar la asignatura.

La guía docente del TFG indica las distintas modalidades entre las que el estudiante puede realizarlo con un simple enunciado. Se recomienda incorporar una explicación de cada una de estas modalidades para que el estudiante conozca las diferencias entre ellas y lo que conlleva la elección de una de ellas.

Los indicadores básicos de rendimiento académico, satisfacción y empleabilidad de la titulación son públicos a través de la web.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El título cuenta con procedimientos para la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado; la inserción laboral de los titulados y su satisfacción con la formación recibida; la satisfacción de grupos de interés y la atención de sugerencias o reclamaciones. Además, determina los criterios de extinción de los títulos, los mecanismos para asegurar su transparencia y rendición de cuentas. Se recomienda actualizar fichas de proceso, para que haga referencia al nuevo Real Decreto 822/2021.

El SGIC del grado cuenta con el procedimiento Seguimiento interno de los títulos, por el que anualmente se lleva a cabo el seguimiento del grado. Los autoinformes de seguimiento son públicos en la intranet y son aprobados por la Comisión del Grado.

El título cuenta con Planes de Mejora anuales hasta el curso 2021-2022. Si bien se ha detectado un cambio de formato en la definición de las acciones de mejora a lo largo del periodo de evaluación, según se deriven de autoinforme de Seguimiento del título o autoinformes para la renovación de la acreditación, que dificulta el control y seguimiento de la consecución de las acciones. Se recomienda reflexionar sobre la necesidad de utilizar un único formato de acciones de mejora. Igualmente, se recomienda codificar las acciones de mejora para garantizar su seguimiento y trazabilidad.

Se deben revisar los indicadores seguimiento o consecución de las acciones de mejora propuestas para poder realizar un análisis y toma de decisiones adecuado. Por ejemplo, en la acción reducir la tasa de abandono el indicador de seguimiento es Tasa de abandono, debería especificarse cuál es el objetivo a conseguir, para poder hacer una valoración de la eficacia de las acciones propuestas.

Además, no se ha evidenciado el seguimiento de los indicadores de las acciones de mejora, para

valorar su eficacia. Se recomienda establecer la sistemática necesaria para realizar el análisis de los indicadores de las acciones

El Sistema de Información de la UBU permite la sistemática recogida de información relevante para la gestión del título. Se recomienda establecer metas a los indicadores de los procedimientos para poder realizar su correcto análisis y toma de decisiones.

La Universidad de Burgos tiene implantado el programa DOCENTIA para la evaluación de la actividad docente, celebrándose convocatorias anuales. La tasa de evaluación ha alcanzado el 91,6% y los resultados han sido muy favorables. Este aspecto se destaca de manera positiva. No obstante se recomienda implantar las medidas oportunas para dar respuesta a las condiciones y recomendaciones que se han formulado con respecto a la evaluación de la actividad docente que lleva a cabo. Esta medida es imprescindible para mantener certificado su modelo de evaluación de la actividad docente.

El título tiene implantados los procedimientos de estudio de la satisfacción de los estudiantes con el título, con el profesorado, movilidad, prácticas, egresados y empleadores. No se ha evidenciado la sistemática para llevar a cabo las encuestas a profesorado y personal de administración y servicio como grupos de interés.

Las encuestas de satisfacción del Personal de Administración no se encuentran implantadas, sólo existe la encuesta respecto al clima laboral, cuyos últimos resultados son del 2011, muy antiguos. . Se debe desarrollar acciones para implantar estudios de satisfacción del Personal de Administración y Servicios.

El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones para todos los grupos de interés. Para ello se dispone de un buzón en la página web de la Facultad, así como en la web de la universidad. Igualmente, la Unidad Técnica de Calidad dispone de un formulario de sugerencias, quejas y felicitaciones al que pueden acceder todo tipo de usuarios (antiguos alumnos, docentes visitantes, estudiantes, estudiantes visitantes, PAS, PDI, otros). En la documentación presentada no se indica si durante el periodo de evaluación se han presentado alguna queja o sugerencia.

Se recomienda incluir en procedimiento de quejas y sugerencias todos los canales posibles que recogen quejas y sugerencias para la sistematización de su análisis.

### **2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

**Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones recogidas en el Informe de renovación de la acreditación del año han sido atendidas 2017 con carácter general. Pero, por ejemplo, para la recomendación sobre seguimiento de la tasa de abandono, las acciones desarrolladas no han tenido la efectividad deseada. Se debe seguir desarrollando acciones que permitan un análisis en profundidad de las causas del abandono que permitan implantar medidas para su control.

Igualmente, se debe continuar reforzando la motivación a los estudiantes para que desarrollen estancias en el extranjero, el porcentaje de movilidad del grado continúa siendo muy bajo.

También, se debe reflexionar sobre las competencias y conocimientos que adquieren los estudiantes a lo largo del grado en el campo digital y tecnológico, con el fin de cubrir las necesidades y demanda del actual mercado laboral.

Asimismo, se debe seguir trabajando para mejorar la experiencia investigadora del claustro del título.

**3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO**

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

**3.1 Personal académico**

*Estándares:*

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*



**Valoración Global: 3.1. Personal académico**

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con profesorado que reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de docencia, el porcentaje de profesores doctores es adecuado, así como el porcentaje de profesores con vinculación permanente. Cabe indicar que en los últimos años ha habido una disminución en la media del número de quinquenios del claustro que parece ser debido a un proceso de renovación de profesorado como consecuencia de jubilaciones (media de quinquenios 2,32 en 2020/2021; 2,07 en el curso 2021/2022).

La experiencia investigadora media en número de sexenios de investigación se considera baja, pudiendo ser consecuencia del elevado número de profesores no doctores que participan en el título (profesores colaboradores y Titulares de Escuela Universitaria). Se recomienda seguir trabajando para mejorar la experiencia investigadora del claustro del título. Este aspecto ya fue indicado en el Informe de Renovación de acreditación del año 2017.

Se destaca el aumento de la participación por parte del profesorado en actividades formativas y de innovación. La evolución de la tasa de evaluación mediante el programa DOCENTIA ha superado el 90%, con resultados bastante favorables.

**3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje**

*Estándares:*

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

**Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes para la implantación del Título, son adecuados para el número de matriculados y corresponden con los indicados en la Memoria Verifica. Durante el periodo de pandemia se dotaron a las aulas de infraestructuras adecuadas, como cámaras fijas y móviles, así como equipos de emisión y recepción de sonido, que permitían a los estudiantes seguir las clases adecuadamente.

La estructura del personal de Administración de la Facultad esa adecuada y no ha sido modificada a lo largo de estos cursos.

La universidad pone al servicio del estudiante diferentes servicios de apoyo: orientación a futuros estudiantes, gestión académica, servicio de información y extensión universitaria, unidad de empleo, unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad, orientación sobre becas y ayudas y servicio de relaciones internacionales

**4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

**4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

**Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El plan de estudios ofrece una equilibrada oferta de asignaturas y herramientas para que el estudiante alcance los resultados del aprendizaje previstos en la Memoria Verifica. El análisis de las pruebas de evaluación y la calidad de los Trabajos Fin de Grado muestran un nivel acorde a los requisitos exigidos para alcanzar los resultados de aprendizaje del Título

Las actividades de formación y evaluación indicadas en las guías docentes están dirigidas a alcanzar los resultados del aprendizaje del Título.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos. Los criterios de evaluación se corresponden con lo indicado en la guía docente y el alumno puede acceder con antelación al inicio del curso.

El estudio de empleadores indica un aumento en el déficit de las competencias y habilidades que tienen los estudiantes del título (presentando un déficit de 23,6%). Se recomienda analizar estos datos e implantar medida para reforzar las habilidades profesionales de los egresados.

**4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

**Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título no se ajustan a los previstos en la Memoria Verifica. La tasa de abandono se sitúa en valores muy superiores a los verificados (44% en el último curso académico), habiéndose duplicado en el periodo evaluado (en el 2016-2017 era de algo menos del 22%). La tasa de graduación es inferior a la verificada situándose en 41% en el último curso, muy por debajo del objetivo del 60% verificado. En el periodo analizado baja un 15%. Únicamente, la tasa de eficiencia se ha situado por encima del 80% del objetivo verificado. Se debe desarrollar acciones que permitan disminuir la tasa de abandono y aumentar la tasa de graduación del título.

En el autoinforme se argumenta que la consideración en el cálculo de las tasas de los estudiantes de ADE matriculados justifica en parte el desajuste de las tasas de abandono y graduación, indicándose que si no son considerados en el cálculo de las tasas los resultados se acercarían a los verificados. Se debe realizar un análisis de mayor profundidad que permita conocer el impacto de estos estudiantes de ADE en los resultados del título. Se debe seguir estudiando de manera efectiva las causas de esta tasa de abandono tan elevada, analizando en profundidad las competencias y asignaturas del primer curso para conocer los motivos del abandono y su posible adecuación con el

perfil de ingreso de los estudiantes.

Se observa que a lo largo del periodo evaluado ha aumentado la duración media de los estudios llegándose a situar en 5,5 años, situándose el porcentaje de egresados que han finalizado los estudios en 4 años por debajo del 34% en el periodo evaluado (en el último curso académico tan solo alcanza el 11,5%). Se debe desarrollar medidas dirigidas a disminuir la duración media de los estudios. Se debe estudiar la existencia de las llamadas “asignaturas llave” está produciendo que los estudiantes tarden tanto en graduarse.

La tasa de rendimiento y éxito a nivel de asignatura son muy bajas mostrando una tendencia descendente a lo largo del periodo evaluado y existiendo un incremento significativo de los estudiantes “no presentados” en el último curso evaluado. En este sentido, la tasa de rendimiento se sitúa por debajo de 50% en la mayoría de las asignaturas de primer curso, resaltar la asignatura de estadística e informática que en el curso 2021-2022 tienen una tasa de rendimiento inferior al 28%. Se observa que en las asignaturas de primer curso el número de no presentados se acerca al 30%, llegándose en alguna de ellas al 50%. Del resultado de las entrevistas, se puede deducir, que una de las posibles causas de estos resultados puede ser, entre otras, la alta exigencia para superar estas asignaturas para un estudiante que proviene del bachillerato de Ciencias sociales. Se deben analizar en profundidad estos resultados, y en su caso emprender acciones para solventar esta cuestión.

La tasa de éxito, aunque es algo mejor que la de rendimiento, se sigue situando en valores bajos.

La universidad para mejorar estos resultados ha introducido como requisito de acceso a todos los grados de la UBU un B2 de español. Sin embargo, se debe continuar desarrollando medidas que permitan aumentar los indicadores a nivel de asignatura, así como estudiar su relación con la alta tasa de abandono y baja tasa de graduación del título

Como ya se indicó en el apartado 1.1 el número de estudiantes de nuevo ingreso no alcanza las plazas ofertadas, las cuales ya son muy inferiores a las verificadas. Se debe continuar desarrollando acciones para incrementar la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso, así como analizar si la oferta actual es la adecuada dada la baja demanda real del título.

### **4.3. Inserción laboral**

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

<b>Valoración Global: 4.3. Inserción laboral</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El título cuenta con estudios de inserción laboral del curso 2021/2022, que indican una adecuada tasa de empleo de los titulados, destacando la alta satisfacción de egresados con el empleo que desempeñan tanto al año como a los tres, estando cerca en ambos casos del 4 sobre 5.</p> <p>Sin embargo, se observa una disminución de los egresados que tienen trabajos afines al título a los tres años de finalización de los estudios (70% el primer año a alrededor del 50% el tercer año).</p> <p>Se destaca la mejora en la recogida de datos sobre la inserción laboral y cuenta con una alta tasa de participación.</p>					

<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>
<p><i>Estándar:</i></p> <p><i>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b>, se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b>.</i></p>

<b>Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La satisfacción de los estudiantes, profesores y tutores de prácticas con título es adecuada, realizándose su seguimiento y mejora. La satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa en una valoración entre el 3.5 y el 3.9 sobre 5. La satisfacción en relación con el TFG y movilidad también es adecuada (3.3 y 3.7 respectivamente).</p> <p>La satisfacción con la tutorización con las practicas externas es baja, situándose en valores inferiores a 3 (2,88). Se debe analizar las causas e implantar acciones para su mejora.</p> <p>Se destaca la alta satisfacción del profesorado con el grado, situándose por encima de 4 sobre 5.</p> <p>Se observa en las encuestas de estudiantes una disminución significativa en la tasa de participación (55,18% en 2019-2020 al 29,3% en 2020-2021). Si bien, los responsables del título indican como causa el paso en ese año a la modalidad de encuestas on-line, se debe desarrollar acciones que incrementen la participación de los estudiantes.</p> <p>Igualmente, se recomienda incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y a la movilidad.</p>					

El título cuenta con estudio de la satisfacción de empleadores. Si bien en la información aparecen los datos desagregados por título, en los informes EMPLEA de empleadores donde se desagrega la satisfacción con los conocimientos, competencias, habilidades del perfil de alumnado no se ha encontrado desagregado por titulación sino por centro. Se recomienda desagregar los datos al nivel de titulación.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La oferta de movilidad internacional y nacional para los estudiantes de título supera la demanda, participando en acciones de movilidad un número no muy alto de estudiantes (entre 6 a 9 por curso académico). El número de estudiantes que recibe el grado procedente de otras universidades es muy superior al de estudiantes del título que realizan movilidad.

Durante el periodo evaluado la universidad ha desarrollado acciones para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad (ampliación de destinos, mejora de la información, etc.). Se recomienda seguir incentivando la movilidad del estudiantado a los programas internacionales, así como analizar las causas por las que los estudiantes no ven atractivo salir al extranjero a estudiar parte de su grado.

Los convenios de colaboración internacionales para los grados de Economía y Empresa son pocos y centrados en un número pequeño de países. Se debe, aunque ya se adelanta en el plan de mejora que se va a incrementar la oferta y la variedad de convenios para esta titulación.

Desde el Servicio de Relaciones internacionales se proporciona toda la información sobre convocatorios y los convenios para la movilidad nacional e internacional

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

El plan de mejora es coherente con las debilidades indicadas en el autoinforme y recoge las recomendaciones en el Informe de renovación de la acreditación de 2017. Se realiza un cuadro de mando con objetivos, acciones, responsables, indicadores y temporalidad.

Se destaca que algunas de las mejoras recogidas para dar respuesta a las recomendaciones del informe de 2017 han sido dadas por finalizadas sin haber tenido el impacto positivo en el objetivo a mejorar. En esta situación se encuentra el seguimiento de la tasa de abandono o la mejora de la movilidad de estudiantes.

En este sentido, es necesario que el plan de mejoras contemple acciones con el objetivo de profundizar en el análisis de causas de la alta tasa de abandono, analizar con mayor detalle si únicamente el abandono viene provocado por los estudiantes de Grado en ADE que se matriculan en algunas asignaturas de título, o bien si se debe reforzar algunas asignaturas de primero para intentar que los malos resultados lleven al abandono del grado.

Se recomienda incluir alguna medida que logre reducir el déficit de las competencias de los alumnos de este grado detectado por los empleadores. Se recomienda detallar un valor meta para cada indicador, asegurando así una evaluación objetiva de los resultados.



D. Enrique Amezua San Martín  
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones